

Puebla

Revisado

Canciller

Candela

Ortega

P. A. D. E. A. C.
Juan Ortega



Señor Extraord. } En la Villa de Guila a veinte y ocho de Setiembre de mil
de 28 de Ate } ochocientos setenta y dos, Reunidos en el local de la Sala Con-

- Juan Muñoz
- Juan Ortega
- Alfonso Díaz
- Parcial Navaro
- Art. Público
- Juan Amat
- José Puebla
- Parcial Cardena
- Marian Cardena
- José Juan Gomez
- Juan Cordoba
- José Ruiz

sultoriales los S. del Ayuntamiento Constit. de la misma, connotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Muñoz y Muñoz, y en sesión extraordinaria siendo las once de la mañana, el Sr. Presidente en breve discurso manifestó a la Reunión que el objeto de esta, expresado ya en las cédulas de convocatoria ^{expedidas en el día anterior} era dar cuenta a la Municipalidad de la Renuncia presentada por el Sr. D. Juan Ortega Ortega, del cargo de Secretario de esta Corporación, que viene desempeñando. Entrada la Municipalidad y estimando justas y atendibles las razones en que funda su dimisión, por unanimidad acordó: admitirla, quedando satisfecha de su distinguido comportamiento en el desempeño del citado cargo.

Constatando a este Ayuntamiento la calidad y circunstancias que adornan a D. Andrés Lora y Báezgas, por unanimidad le nombro Secretario interino de este Cuerpo Municipal, acordando que se le haga saber para su inteligencia y efectos consiguientes.

Completo de
Almudencos
a D. Juan Ortega
la Renuncia pre-
sentada del car-
go de Secio de
esta Corporación

También acordó la Municipalidad se oficie al Sr. D. Juan Ortega Ortega, Secio cesante, participándole haber sido admitida la Renuncia que tiene presentada, y ordenándole haga entrega, previo el competente inventario, al Secretario int. D. Andrés Lora, de todos los documen-

